

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Finanzas

OSORNO,

1 0 JUN. 2009

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

* RECEPCION TRANSPARENCIA" LEY N° 20,280

MAT.:

ELIMINA PATENTE COMERCIAL

DECRETO Nº 4036.

FECHA: ____

VISTOS

La solicitud de eliminación de patente de fecha 10.06.2009 presentada por Don(a)CARLOS SEGUNDO MESAS ANGULO, R.U.T. Nº 5.682.311-5, con domicilio particular en calle

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ELIMÍNESE la Patente, Rol N° 2-14110 de Giro COMPRA VTA.E PICKLES Y AJI, que grava local ubicado en A.BARRIENTOS N° 2109, a nombre del contribuyente CARLOS SEGUNDO MESAS ANGULO, a contar del 10.06.2009.

S SECRETARIAD MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

OM LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL(s)

PATRICIO R. MANCILLA CARRION DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS

PRMC/MLDS/SJHD/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Finanzas (2).